MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 508/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SICSA" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE ALEMANIA----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 21 de Agosto de 2019, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco del **PROCEDIMIENTO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE ALEMANIA** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1- ING. RUTH PEREIRA MEZA	Por un monto de Gs.	**242.536.908.-**
2- ING. JORGE A. CARDOZO	Por un monto de Gs.	**249.148.541.-**
3- GC CONSTRUCCIONES	Por un monto de Gs.	**259.918.923.-**
4- SICSA	Por un monto de Gs.	**295.274.230.-**
5- LOS ANDES INGENIERÍA SRL	Por un monto de Gs.	**300.643.524.-**

Que, evaluadas las mismas, resulta la más solvente la oferta presentada por la firma **SICSA**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida refacción.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la firma "SICSA", la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN CALLE ALEMANIA**, por valor de **Gs. 295.274.230.-** (Guaraníes Doscientos noventa y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos treinta).----------

Art. 2º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 11 de Septiembre de 2019.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal.